

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

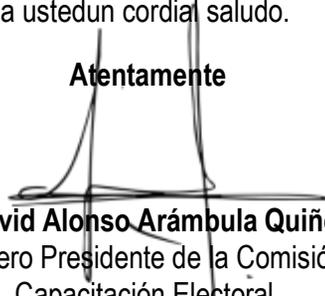
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

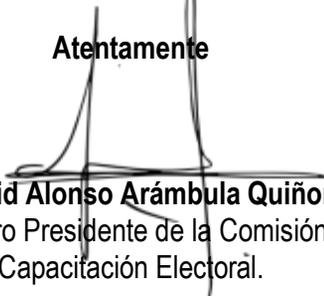
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

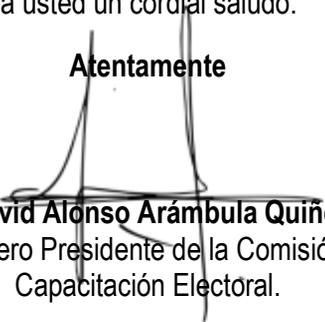
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

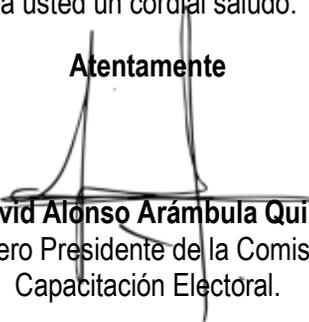
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Mtra. Karen Flores Maciel
Secretaria Ejecutiva del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

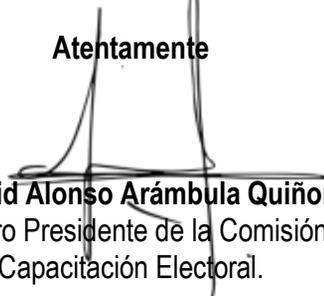
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

M.A.P. Daniel Enrique Zavala Barrios
Secretario Técnico de la Comisión
de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

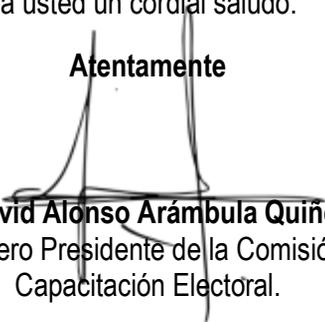
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente


Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Raúl Rosas Velázquez

Secretario Técnico del Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

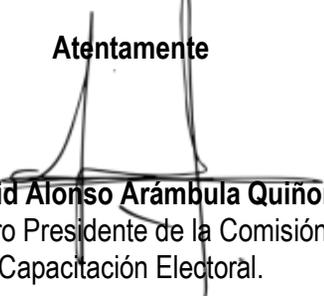
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

C.P. Mario Alberto Salazar Madera

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

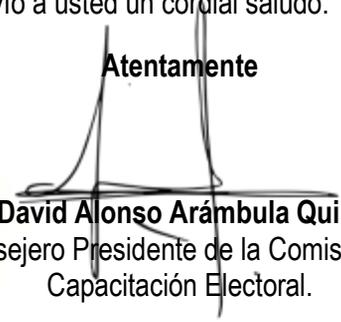
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Gamaliel Ochoa Serrano

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

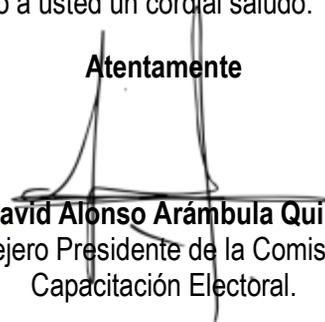
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Javier Escalera Lozano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

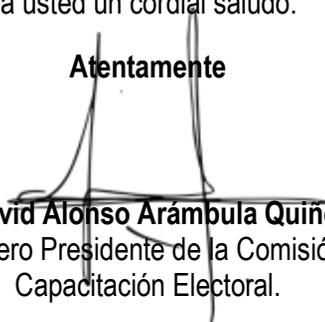
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Juan Carlos Leyva Silva
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

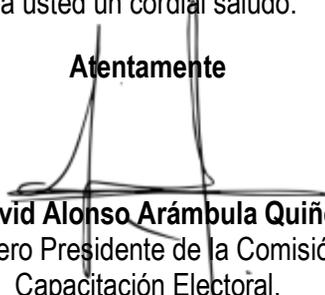
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Antonio Rodríguez Sosa

Representante Propietario del Partido Duranguense
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

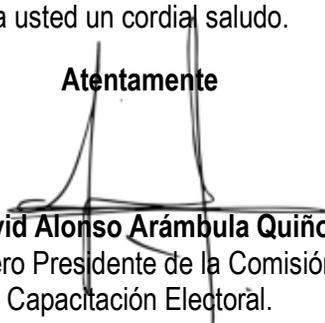
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**, Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Jesús Francisco Franco Ayala
Representante Propietario del Partido Morena
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

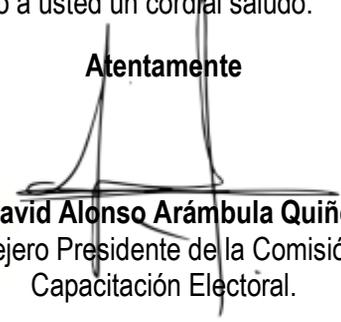
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero
Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Mario Bautista Castrejón

Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

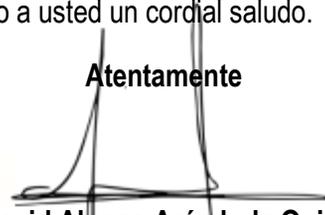
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

Lic. Milton Eloir López Córdova
Representante Propietario del Partido Fuerza
Social por México ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

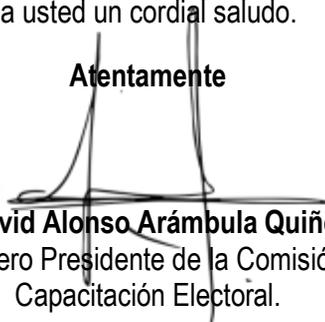
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB

M.D. Roberto Herrera Hernández
Consejero Presidente del Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 2** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el 25 de noviembre de 2020 en punto de las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Pública Número Cuatro de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 22 de octubre de 2020;
6. Presentación del Informe Final de Actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período noviembre de 2019 - noviembre de 2020;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión;
8. Clausura de la sesión.

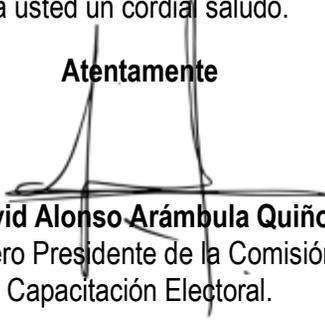
No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico 5 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le invita es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios**. Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró	FMGE
Revisó	DEZB